



Quillón, 17 DIC 2015

VISTOS:

- La Solicitud de Anulación Feriado Legal de fecha 15/12/2015, del Sr. Luis Toledo
- El Decreto Alcaldicio N° 4483 de Fecha 18/11/2015, que autoriza Feriado Legal y posterga 20 días para el año 2016.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **Déjese** sin efecto 05 días Feriado Legal año 2015, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4483/2015, del Sr. **LUIS TOLEDO BASUALTO**, Enfermero del Centro de Salud Familiar de Quillón, quedando un total de 25 días postergados para el año 2016.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

YLF/jsb
18.12.2015

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a).



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



4483
18-11-2015

Fecha 15- Diciembre- 2015

SOLICITUD DE ANULACION DE VACACIONES-ADMINISTRATIVOS

DE: LEONIS TOLEDO PASCUALTO

A: DRA. EUGENIA LOPEZ SANBOLDI

Directora Casfam

Solicito a Ud., dejar sin efecto solicitud de vacaciones solicitado desde el 23 hasta el 31/12 del año 2015 y/o permiso administrativo solicitado para el día del mes de del año .

Atte. a Ud.-


FIRMA INTERESADO

Autoriza y Firma Jefe Directo: 

c/c Depto. de salud para efecto de control interno



000241

Fecha: 15/12/2015

Ref: Solicitud de Feriado Legal



De : Luis TOLEDO PASQUALTO
Funcionario (a)

Cargo : ENCARGADO GES

A : Dña. EUGENIA LOPEZ SANSOVAL.
Director (a) CEFAM

Comunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Legal correspondiente al año 2015, desde el 23 de Diciembre al 31 de Diciembre del 2015.

Total	05	días
Pendientes	20	días

Atentamente,


Firma funcionario (a)

Nota importante:

se fin para que el funcionario
preste un mejor de buen servicio a.s.

Visación
Jefe Directo

Autorización
Director (a) CEFAM Quillón

Visación Administrativa
Director (a) DESAMU Quillón

